



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00748843- -UNC-ME#FD - Aval académico

VISTO:

El Expediente EX-2025-00748843- -UNC-ME#FD mediante el cual el profesor Dr. Pablo César Mortarotti y la Dra. Georgina Alejandra Guardatti en su carácter de Directora de la Sección de Derecho de la Integración de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI), solicitan el auspicio institucional de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las II Jornadas Preparatorias de la Sección de Derecho de la Integración de AADI al XXXVI Congreso Argentino de Derecho Internacional.

Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son organizadas por la Sección de Derecho de la Integración de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI) junto con las Facultades de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Rosario y Universidad de Mendoza y se llevarán a cabo el día 22 de septiembre del corriente año bajo modalidad virtual de 16:00 a 17:30 hs.

Que la referida actividad académica constituye un espacio de intercambio y actualización científica entre especialistas y profesionales de la región, lo que redundará en un fortalecimiento de la formación docente, de investigación y de extensión de nuestra Casa de Estudios.

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el otorgamiento de aval académico a las “II Jornadas Preparatorias de la Sección de Derecho de la Integración de AADI al XXVI del Congreso Argentino de Derecho Internacional”, a realizarse el día 25 de septiembre del corriente año bajo modalidad virtual.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber, dese amplia difusión, elévese al Honorable Consejo Directivo y oportunamente archívese.

